

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 19 DE ABRIL DE 1994

TABLA: Lectura del Acta  
Cuentas y Correspondencia  
Varios

En Hualañé, a 19 días del mes de Abril de 1994 y siendo las 9:48 Hrs., se da inicio a Sesión del Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO, y los Sres. Concejales: don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ, más el Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

1.- Lectura del Acta: se da lectura al Acta del día 12 de Abril del año en curso, la que es aprobada sin objeciones y con la firma del Sr. Alcalde y del Ministro de Fé.

2.- Cuentas y Correspondencia:

A.- Se envió tarjeta de felicitaciones a Docentes de Escuela Amelia Vial de Concha de Peralillo.

B.- Se dió respuesta a petición de Junta de Vecinos El Llano

C.- Se tuvo reunión con Jefes de Departamentos y personal Municipal, oportunidad en que se informó de la grave situación que vive el Municipio y se solicitó un replanteamiento en los gastos de funcionamiento.

D.- Se informa que el Sr. Banda, envió los antecedentes de los P.M.B. de Población Irene Frei y Enrique Baeza, para letrinas sanitarias y conexión al alcantarillado. Además se indica que el proyecto de agua potable El Molino elevó su costo a \$ 11.000.000, debido a cambio de tubería que se necesita para el sector.

E.- El Sr. Baeza informa que el proyecto de electrificación de Barandica, se encontraría en manos de un ingeniero.

Correspondencia:

1.- Se da lectura a Acta de Reunión de Trabajo realizada por la Asociación de Municipalidades de la Cuenca de Mataquito en sector de Paula, el día 04.03.94.

2.- Lectura a tarjeta del Sr. Secretario Ministerial de Educación, quien informa e invita a reunión de trabajo a efectuarse el día 20 de Abril.

Como consecuencia de los costos de la Educación y la responsabilidad que le corresponde al Municipio, el Sr. Baeza solicita un estudio de reducción de costos.

Acuerdo: Solicitar la realización de un estudio de reducción que contemple: fusión de cursos, indemnizaciones, traslado de alumnos, etc.

El Sr. Ruz sugiere utilizar estrategias motivadoras en el momento de producirse una reducción o fusión de Establecimientos, es decir, que no se produzca deserción y ojalá los alumnos puedan continuar estudios en 7º 8º Básico.

3.- Res. 0303 de 13.03.94, que señala los establecimientos que pueden obtener la asignación de ruralidad de la Región del Maule.

4.- Carta del Sr. Leoncio Saavedra Concha, Concejal de Curicó, quien da cuenta de Seminario Internacional de Municipalidades.

5.- Of. Nº 2. 11.04.94, remite Acta constitutiva de Capítulo Regional, Talca.

Acuerdo: Hacer llegar al organismo los porcentajes de Presupuesto Municipal que son absorbidos por Educación y Salud, solicitado en el documento.

6.- Dcto. organización Hotelera, donde informa de tarifas hoteleras a considerar en III Encuentro de Municipalidades a realizarse en Coquimbo.

Sr. Alcalde informa de Seminario de Rancagua, donde se analizó la Ley Nº 19.247, sobre donaciones educativas, la que en su aspecto de fondo no proporciona beneficios económicos al empresario, sino mas bien un prestigio empresarial.

Son invitados a participar los representantes del CRATE ( Sr. Silva y Sr. Shochuard), quienes son recibidos y presentados por el Sr. Alcalde.

El Sr. Silva hace la presentación señalando que se encuentran a cargo del programa "ENTRE TODOS", cuyo propósito es organizar a las comunidades de tal manera que puedan elevar su nivel cultural y fomentar el desarrollo vecinal y posteriormente ser capaces de enfrentar y solucionar sus propias inquietudes.

El Sr. Ruz consulta por los sectores que van a trabajar con las comunidades. Se informa que abarcarían las localidades de Los Sauces, Orilla de Valdés y Orilla de Navarro.

Sr. Flores consulta por proyectos a realizar en los sectores; al respecto se indica que para el sector de Los Sauces, se visualizan posibilidades de una Sede Social, la que podría cumplir una doble función: Sede Social y Estación de Primeros Auxilios. En Orilla de Navarro se había solicitado la posibilidad de agua potable o letrinas sanitarias.

Sr. Alcalde agradece la información esperando ser favorecidos con los proyectos en las 3 localidades, dejando abierta la posibilidad

de poder reunirse con los diferentes sectores de la Comuna.

Correspondencia: (Continuación) Se da lectura a carta de fecha 18.04.94 de un grupo de pobladores de Avda. Los Angeles, ex-Edecán Araya, quienes solicitan un aporte de \$ 66.800 para instalar 2 luminarias en su sector.

Acuerdo: dar respuesta, indicando que se va a considerar entre las posibilidades.

Varios:

Se fija para el día Martes 26 de Abril a las 10:00 Hrs., la Cuenta Pública que debe rendir anualmente el Sr. Alcalde.

Acuerdo: enviar invitación dirigida a representantes y dirigentes de Organizaciones Comunitarias.

Sr. Baeza consulta si se puede elaborar, o a quien le corresponde preocuparse por una sala cuna y una sala de aislamiento para el Hospital de Hualañé. Se le informa que eso le corresponde al Ministerio de Salud.

Acuerdo; enviar un documento al Sr. SEREMI de Salud, haciendo ver la necesidad.

Sr Flores desea llevar copia del informe presupuestario de fondos que entregó el Municipio a los servicios traspasados durante el año 1993 y que son solicitados por Capítulo Regional de Municipalidades.

Sr. Baeza, informa que anduvo en el sector de los Grupos Habitacionales y le habrían manifestado la necesidad de ripio. El Sr. Alcalde informa que se tiene considerado satisfacer la necesidad.

El Sr. Alcalde informa que se llamó a Licitación la terminación de la Sala Multiuso de La Huerta, en donde se presentaron 2 oferentes pero solo don Sergio Ramírez cumplía con la exigencia de la propuesta y antes de adjudicarla conversó con algunos Concejales, a la vez que se le exigió la no contratación en la faena de don Claudio Ramírez.

El Sr. Ruz consulta por las Becas Presidente de la República y cuantas habrían sido adjudicadas a la Comuna; la información será solicitada al Dpto. Social. Al mismo tiempo, expresa su incomodidad por mecanismos que se han utilizado en algunos acuerdos de Concejo, es decir, que acuerdos que deben ser tomados por el Concejo para su aprobación, de antemano son conocidos y resueltos por los interesados.

Sr. Flores, hace presentes algunas inquietudes con relación a la falta de coordinación, cuestionamiento y desinterés por curso APROFA.

Sr. Hernández manigiesta que el Primer día del Curso APROFA, se produjeron algunas diferencias con el Sr. Montes, el que habría

manifestado que el Municipio no habría querido asumir el 100% del costo del curso.

El Sr. Ruz hace presente que ha sido motivo de cuestionamiento y consulta, por inquietud de la gente con relación a situaciones que no están claras en la gestión Municipal, como por ejemplo:

- A.- Problemas con el proyecto de Agua Potable El Bucle
- B.- Demora en la terminación y entrega de la Sala Multiuso de La Huerta.
- C.- Situación de locomoción de los alumnos
- D.- Falta de profesor y fusión de cursos en Mira Río.
- E.- Situación Sumario Posta La Huerta
- F.- El caso de los músicos pagados por Educación y que cumplen funciones en la Banda Provincial.
- G.- Situación de los profesores Sr. Monsalve y Sr. Smicht.
- H.- El caso de ex-funcionarios que prestaban servicios al Municipio, Srta. Gloria Galvez, Isabel Flores, Enrique Valenzuela, Gloria Rojas y Alejandro Hernández.
- I.- Malversación de fondos, Items sobregirados y que fueron modificados sin conocimiento del Concejo.
- J.- Situación de Planta Municipal y aumento de sueldo del Sr. Alcalde, sabiendo que no hay fondos.
- K.- Privilegio en ayuda a Junta de Vecinos El Llano, en desmedro de Junta de Vecinos de Caone.
- L.- Caso de la Madre Bernardita Pérez M.
- LL.- Situación de Docentes Directivos DAEM
- M.- Informe del Sumario el Sr. Alcalde y su resultado

Señala al respecto que en algunos casos no hubo nada que hacer, pero a la vez hace presente que posiblemente el Sr. Alcalde pudo haber tenido una mejor consideración en otros.

El Sr. Flores indica que en estas situaciones se deben reconocer errores y a la vez mejorar las acciones a realizar.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Ruz que ojalá se pudiera tener una reunión con las personas que han presentado las inquietudes y aclarar todo tipo de dudas; señalando además que todo puede ser una posición de personas interesadas en dividir la armonía que existe en el Concejo; a la vez agradece a los Sres. Concejales su respaldo, ya que siempre a tratado de actuar con la mayor transparencia posible.

El Sr. Flores hace presente su interés en participar en el 3er Encuentro Iberoamericano de Municipalidades Turísticas, por la presencia del Municipio y el interés del tema a tratar.

Al respecto, el Concejo opina:

El Sr. Ponce cree que es conveniente que el Concejal asista.

El Sr. Hernández sugiere que el Municipio asuma un monto del gasto y la diferencia sea de responsabilidad del Concejal.

Sr. Baeza, cree que debe abstenerse de participar, debido al difícil momento económico por el que atraviesan las arcas Municipales.

Sr. Ruz: se inclina por la posición del Sr. Hernández o de lo contrario abstenerse al viaje.

Acuerdo: El Concejal debe abstenerse de participar en el Encuentro, como consecuencia del difícil momento económico por el que pasa el Municipio.

Sr. Hernández consulta por pertenencia de sector ex-línea férrea de La Huerta, e indica que se necesitan unos tablonos para reparar pasadas de agua en el sector, pero como no existe la posibilidad de ayuda Municipal, pide que se regularice la situación de la Junta de Vecinos y así poder ellos solucionar el problema; solicita además, ver la posibilidad de ensanchar la calle de la Población Vitivinícola, para postación eléctrica. Asimismo, solicita copia del documento de la Plazoleta de La Huerta.

El Sr. Flores señala que en Marzo del año '93 se reclamó contra don Guillermo Díaz, al que se le cursó una infracción por crianza de animales en el sector urbano. La situación se ha vuelto a repetir de tal manera que el Sr. Flores solicita se dicte un Decreto o se revise la Ordenanza Municipal y se actúe de acuerdo al Art. 4º del Código Sanitario, o 107 de la constitución de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y se pueda sancionar la crianza de animales en el radio urbano.

Se levanta la Sesión a las 13:10 Hrs.

  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OCTAVIO FREDES SERRANO  
ALCALDE